

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2025 - 9:34:05 AM



Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CINGULAR SORELLANZA S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 900983633-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-564437-12
Fecha de matrícula: 27 de Junio de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 37 A #8 A-38
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: manuela@epicboutiquehotel.com
Teléfono comercial 1: 3146181655
Teléfono comercial 2: 3146191655
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 37 A #8 A-38
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: manuela@epicboutiquehotel.com
Teléfono para notificación 1: 3146181655
Teléfono para notificación 2: 3146191655
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CINGULAR SORELLANZA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfrujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado de marzo 14 de 2016, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2016, con el No.15149 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada CINGULAR SORELLANZA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad será la prestación del servicio de hotelería, centros vacacionales, servicios de alojamiento, hospedaje no permanente, agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y agencias operativas, oficinas de representación turística, operación profesional de congresos, foros, convenciones, arrendamiento de vehículos para turismo nacional e internacional, bares y restaurantes turísticos, transporte de pasajeros, establecimientos gastronómicos, bares y similares. Además, en desarrollo de su objeto podrá la sociedad:

a) La adquisición, enajenación, arrendamiento y comercialización en todas sus formas de predios o inmuebles urbanos y rurales, para su construcción y transformación, por sí o por intermedio de terceros, en hoteles, hostales, moteles, hosterías, cabañas, salones de recepciones, centros de convenciones, balnearios, gimnasios, locales comerciales, parqueaderos, centros deportivos, apartamentos, casinos, tabernas, restaurantes, etc; La explotación del comercio de hotelería y turismo, centros vacacionales, hosterías, relacionados todos con la recreación, el deporte y el descanso familiar: La realización, organización, comercialización y promoción en todas sus formas, de ferias, espectáculos, congresos, festivales, concursos y demás eventos de índole recreativa; La compra, venta, alquiler, importación y comercialización al por mayor o al menor de muebles, equipos toda clase de maquinaria destinada para la dotación de hoteles, hostales, moteles, hosterías, cabañas, salones de recepciones, restaurantes, gimnasios, casinos, tabernas, etc.; La compraventa, alquiler y comercialización, al por mayor y al menor, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos para la industria de la construcción.; El estudio, diseño,

Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

planeación, ejecución y contratación de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas, de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Asociarse con terceros, para el desarrollo y ejecución de obras de construcción, urbanización o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación.; Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social.; Recibir y proporcionar asesoría técnica y asistencia relativa a su objeto social; Adquirir títulos valores u otros que sirvan para la realización del objeto social, o como inversión para precautelar el patrimonio de la compañía; Administrar otras sociedades, actuar como representante en cualquier modalidad, como apoderado, mandatario, agente de negocios o fideicomitente; Participar como oferente en licitaciones públicas, privadas, o concursos e invitaciones cuyo objeto sea contratar bienes o servicios relacionados con el objeto social; Contratar personal altamente calificado para el desarrollo de su objeto social.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar, gravar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, limitar el dominio de los mismos, dar o tomar dineros o especies en mutuo, depósitos o comodato; actuar como otorgante o acreedora, giradora o libradora, endosante o endosataria de títulos valores, avalar obligaciones de terceros, que tengan relación con el objeto social de la compañía, participar como constituyente, accionista o socio de otras empresas o sociedades y efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales.

Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

Conforme lo establecido en la ley 1258 de 2008 la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2025 - 9:34:05 AM



Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfrujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	6.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$60.000.000,00
No. de acciones	:	6.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al Representante Legal de la sociedad, y en caso de faltas absolutas o temporales con las restricciones que se establecen, competirá al representante legal suplente.

SUPLENTE: En las faltas absolutas o temporales del Representante Legal de la sociedad, éste será reemplazado por el Representante Legal Suplente. El Representante Legal Suplente queda con limitación para celebrar cualquier acto jurídico de cualquier naturaleza que exceda de los 500 SMLMV.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Salvo las limitaciones establecidas en estos estatutos, en razón de la competencia atribuida a la Asamblea General y a la Junta Directiva en caso de existir esta última, podrá el Representante Legal de la sociedad, en ejercicio de su cargo, ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato. Con tal limitación, podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente: adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio; fundar sociedades; adquirir partes de capital de sociedades o hacer parte de corporaciones o fundaciones, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas; constituir apoderados; comparecer en juicio; transigir, comprometer y desistir; tomar y dar dinero en mutuo; hacer empréstitos bancarios; girar, negociar, protestar: avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio. Además, son

Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

atribuciones especiales del Representante Legal:

A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva en caso de existir.

B) Convocar la Asamblea General y la Junta Directiva en caso de existir, de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley.

C) Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las ordenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.

D) Recomendar a la Junta Directiva en caso de existir la adopción de nuevas políticas.

E) Definir en asocio de la Junta Directiva en caso de existir la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa.

F) Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados, en asocio de la Junta Directiva en caso de existir, a la Asamblea General.

G) Elaborar el presupuesto anual, antes de fines de diciembre de cada año, para someterlo a consideración de la Junta Directiva en caso de existir.

El Representante Legal Suplente queda con limitación para celebrar cualquier acto jurídico de cualquier naturaleza que exceda de los 500 SMLMV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No.16 del 10 de enero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2025, con el No.7900 del Libro IX, se designó a:

CARGO
IDENTIFICACION

NOMBRE

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2025 - 9:34:05 AM



Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
PRINCIPAL

JOEL ALLEN GOLEBURN

C.E. 367.189

Por Extracto de Acta No.17 del 30 de julio de 2025, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2025, con el No.36714 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

ANDRÉ ROY

C.E. 778.101

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

E.Acta No.6 del 03/12/2018 de Asamblea 010697 del 15/04/2019 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2025 - 9:34:05 AM



Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 619939-12 EPIC INVESTMENTS S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/03/2024
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MARZO DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11875 27/03/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

564437 12 CINGULAR SORELLANZA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 5511 ALOJAMIENTO EN HOTELES
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 21/03/2024
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MARZO DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11875 27/03/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5511
Actividad secundaria código CIIU: 7912
Otras actividades código CIIU: 7990

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	HOTEL EPIC BOUTIQUE
Matrícula No.:	21-614446-02
Fecha de Matrícula:	27 de Junio de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 37 A 8 A 38
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2025 - 9:34:05 AM



Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,204,738,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7912

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2025 - 9:34:05 AM



Recibo No.: 0028859898

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ciabFKYlaZpfujd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros